

*COMUNICADO OPERAGUA/03/17022022
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 17 de febrero de 2022*

REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA TARDARÁN MENOS DE 72 HORAS A PARTIR DE REPORTE CIUDADANO: GOBIERNO DE IZCALLI

- Se contempla reparar entre 15 y 25 roturas diarias para impedir el desperdicio de por lo menos mil litros de agua en un día

Gobierno de Cuautitlán Izcalli en coordinación con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio (OPERAGUA), iniciaron los trabajos de reparación de fugas de agua en Avenida Adolfo López Mateos, perteneciente al pueblo Santiago Tepalcapa, con el fin de reducir el desperdicio de agua en esta época de pandemia.

La presidenta municipal agradeció a los habitantes de Tepalcapa por ser testigos de este acontecimiento al tiempo que subrayó: "Las y los izcallenses demandan cumplir con lo que prometimos, este gobierno es un gobierno de palabra, por eso hoy damos inicio a la reparación de fugas en 72 horas, para que la gente tenga la certeza de que estamos cuidando lo que es más importante."

El Municipio de Cuautitlán Izcalli cuenta con una cobertura de Servicios de Agua Potable del 95.23%, con una red de distribución de agua potable de 976.14 kilómetros que requiere mantenimiento constante, ya que suministra agua a más de 146 mil tomas de consumo diario, que benefician a 566 mil 433 izcallenses aproximadamente.

El director del organismo OPERAGUA comentó que se cuenta actualmente con un personal asignado de 86 trabajadores del Departamento de Agua Potable para atender los reportes de la ciudadanía, con siete brigadas, personal de supervisión, bacheo y equipo especializado para beneficiar a la ciudadanía y así reparar entre 15 y 25 roturas diarias para impedir el desperdicio de por lo menos mil litros de agua en un día.

La reparación de las fugas de agua será integral y también contempla la reposición del pavimento afectado durante los trabajos de mantenimiento en líneas de distribución y tomas domiciliarias, ambas tareas, en un plazo que no exceda las 72 horas a partir del reporte ciudadano; para ello se elevarán los niveles de eficiencia en la reparación de fugas en tuberías principales y secundarias.

—0—